



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-875

SALTA, 25 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.692/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-246 – relacionada a la designación de la Ing. Mariela Fabbroni – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 362, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 11 de junio de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente a los fines de establecer la fecha de dicha posesión. Al mismo tiempo expresa que continuará con el aumento de dedicación temporario que le fuera concedido con anterioridad, por Res. R-DNAT-2013-1899.

Que según lo dispuesto en Res. R-CDNAT-2014-246 – la presente designación regular se atenderá con la partida presupuestaria individual del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la planta aprobada que venía ocupando la Ing. Mariela Fabbroni.

Que a los fines que hubiere lugar la Ing. Fabbroni – se encuentra con aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva hasta el 31 de julio de 2014, según consta en Res. R-DNAT-2013-1899 y su R-CDNAT-2014-163 (Expte.10907/2004 – designación regular anterior)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de la Ing. MARIELA FABBRONI –DNI N° 21.634.299 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, el 11 de junio de 2014 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces en el contexto del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad y que actualmente ocupa la Ing. Mariela Fabbroni.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Ing. Fabbroni continuará con el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos hasta el 31 de julio de 2014, período concedido por Res. R-DNAT-2013-1899 y su convalidación R-CDNAT-2014-163.

ARTICULO 4º.- Establecer que el gasto generado por el aumento temporario de dedicación continuará siendo atendido con las economías que surgen del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, temporalmente liberado por la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Pablo Ortega Baes, Res. RCDNAT-2013-460.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fabbroni, Cátedra, ./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-875

EXPEDIENTE N° 10.692/2010 C. 1 y 2.

/.
Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales